



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25938

11/01/2018

69046

AUTOR/A: HERNANDO VERA, Antonio (GS); CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS); SIMANCAS SIMANCAS, Rafael (GS); SERRANO MARTÍNEZ, José Enrique (GS); ROBLES FERNÁNDEZ, Margarita (GS); MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS); ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno a través del Ministerio de Fomento presentará próximamente un plan de mejora de la red de Cercanías en la Comunidad de Madrid en el que se definirán las actuaciones a realizar con un planteamiento plurianual.

No obstante, el Ministro de Fomento dio respuesta a estas cuestiones en la Comparecencia ante la Comisión de Fomento del Congreso celebrada el 24 de enero de 2018.

Por otro lado, durante el año 2017, en el núcleo de Cercanías de Madrid circularon 444.491 servicios y se produjeron 2.681 incidencias imputables a RENFE, que causaron retrasos de más de 3 minutos, lo que supone 0,60% del total de los servicios prestados.

La frecuencia en hora punta, en las diferentes líneas de Cercanías, es la siguiente:

1. LINEA C1: cada 30 minutos.
2. LINEA C2: cada 12 minutos.
3. LINEA C3: cada 10/15 minutos.
4. LINEA C4: cada 6 minutos.
5. LINEA C4A: cada 12 minutos.
6. LINEA C4B: cada 12 minutos.
7. LINEA C5: cada 5 minutos.
8. LINEA C7: cada 6 minutos.
9. LINEA C8A: cada 10/20 minutos.
10. LINEA C8B: cada 30 minutos.

Renfe Viajeros considera impuntuales todos los trenes de Cercanías con un retraso a la finalización de su recorrido superior a los 3 minutos.



En diciembre de 2017, la puntualidad en el núcleo de Cercanías de Madrid se situó en el 96,06%, ligeramente inferior a la de 2016, que fue del 96,3%, y superior a la del conjunto de los núcleos de Cercanías (95,16%).

En noviembre de 2017, Renfe Cercanías Madrid puso en marcha la primera fase del Nuevo Plan de Estabilización de la Producción, cuyas fases posteriores están supeditadas a las futuras obras de infraestructura que se realicen.

Madrid, 26 de marzo de 2018